

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pias.—Extranjero: trimestre, 10 pias.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana: Noticias, 2 pias.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

EL SEQUESTRO DE LA CONSTITUCIÓN

Un Gobierno sin garantías

Desde la tupinada del Gobierno suspendiendo las garantías, cerrando todos los Centros obreros y paralizándolo la vida política y social de la nación, a la fecha, han transcurrido días suficientes para que el miedo de los gobernantes pase y la tranquilidad vuelva a sus espíritus. Extinguidos quedaron los chispazos que la estúpida medida gubernamental hizo saltar en el país. Hecho el traslado de las guarniciones a que el Gobierno se ha obligado para prevenirse contra fantásticas conjuraciones venecianas. Todo está en reposo. Y, sin embargo, el conde de Romanones se encuentra tan cómoda y ricamente con las garantías suspendidas y la Constitución en secuestro, que no siente prisa ninguna por hacer volver al país a su vida ordinaria. Los Bancos hacen sus operaciones como siempre; los negocios siguen su curso, como si nada hubiera ocurrido; en el mundo del dinero, la circulación no se ha interrumpido; los que viven de robar, por ejemplo, continúan viviendo con y sin garantías constitucionales; el caciquismo, la acaparación, todas las manifestaciones criminosas de los vicios internos de la nación, están como estaban, y no peor que estaban porque peor es ya imposible. Mas bien que interrumpir su desenvolvimiento, la anomalía política y social ha dado seguridades mayores a estos aspectos de la vida española. El que no haya garantías suele ser su más sólida garantía.

El Gobierno no ve más que eso en la vida española. Es sólo eso, para él. Negocios, dinero, concupiscencias, picardías. No hay otra cosa, y si la hay, cosa es que no cree fundamental. ¡Movimiento obrero, derechos de asociación y reunión, manifestación explícita del espíritu público, orden social en el sentido de que las entidades sociales se desenvuelvan ordenadamente! Secundario, muy secundario. No corre ninguna prisa. Un mes, dos meses... ¿Qué importa que ese otro aspecto de la vida española esté en suspenso un mes, ni dos, ni más? Otra cosa sería que no se hubiera cubierto el empréstito, que se hubiera paralizado el trabajo en Peñarroya, que no quedara trigo oculto en las pajareras de Guadalajara, que los valores de las minas de Marruecos hubieran dado un bajón o que al gobierno del Banco de España le hubiera dado por tener sentido económico, etc., etc. Pero ello es que las cosas que son no dejan de ser, aunque las nieguen los incapaces, las escamoteen los picaros y las aplasten los bárbaros. Y una de las cosas que son, quizá la única, es esa vida social, esa vida obrera, ese espíritu ardiente y anhelo de redención que el conde de Romanones, obrando como incapaz, como picaro y como bárbaro, quiere negar, escamotear y aplastar.

El documento que publicábamos ayer, el oficio de la jefatura superior de policía negando permiso para la reunión de Directivas en el Círculo del Sur, pinta de mano maestra la situación moral de España. Pudiera ponerse en un archivo histórico para que, andando los años, un historiador le exhumara y le utilizara como base para reconstruir el espíritu de un período de la Historia de España. ¡Lo que ese historiador diría, y las oleadas de desprecio que derramaría sobre el hombre que está hoy al frente del país! El oficio basta por sí sólo para poner en evidencia a toda la política del régimen. Para justificar todo cuanto llevamos dicho. Está enterado su firmante del objeto que la reunión ha de tener: «para tratar de dar cuenta—para tratar de dar cuenta... No sólo se maltrata a los españoles, sino que al español también—de la anomalía creada por el Gobierno a las organizaciones obreras». Esto le parece a la policía subversivo. Y lo pro-

hibe por las siguientes razones: porque se suspendieron las garantías constitucionales en real decreto de 28 de marzo, estando comprendida en ellas la que determina el artículo 13 de la vigente Constitución; por considerarlo de necesidad para el mantenimiento del orden público. ¿Hay nada más falso de seso que este modo de razonar un no?

El artículo 13 que se cita sirve para que las Directivas se hubieran reunido sin necesidad de pedir permiso, sólo cumpliendo el requisito de dar conocimiento de que se reúnan; por eso precisamente, porque no estaba en vigor el artículo 13, pedían permiso para reunirse. ¿A qué viene, pues, el echarle por delante de la negativa? ¿Al afán de exteriorizar la raquetit del meollo policíaco? Luego, para redondear esto, por si no estuviera suficientemente redondito ya, alegar «el mantenimiento del orden público». ¿Qué concepto se tendrá del orden público en la Dirección general de Seguridad? Una reunión de Directivas, a la que asistiría un delegado con todas las atribuciones tiránicas que le da la situación, ¿es una manifestación pública, es un mitin, es algo en lo que vaya a intervenir una muchedumbre a la que se pueda excitar o influir en algún sentido peligroso? Pero es perder el tiempo querer colocar en un plano lógico estas disposiciones. Como también lo es el enfocar sólo a la policía al hacer la crítica. Aun siendo quizá, por las anomalías de la política española, la policía el Cuerpo que menor dependencia tiene del Gobierno, estas consideraciones son aplicables principalmente, exclusivamente al hombre que está al frente de la gobernación del Estado. Suya

Carta de Cuba

Continúa la pelea. Los liberales, que en los primeros momentos del alzamiento se apoderaron de las provincias de Camagüey y Santiago de Cuba, reteniéndolas en su poder durante un mes, han abandonado la presa. Tal decisión obedeció, sin duda, al apresamiento del jefe supremo de los rebeldes, juntamente con su Estado Mayor. Apresamiento realizado en las especueras de la manigua, tan conocida de José Miguel, que por estar tan familiarizado con ella, se le aplica, entre otros, el remoque de guajiro.

Sangre verida en esta acción, en que cayó prisionero todo un Estado Mayor general, casi ninguna. Aquí no son tan bárbaros como en Europa, y, sin duda, o los unos se tumbaron a la bartola, o los otros tiraron con guayaba, o acaso se la dieron con queso. Quizá fuera lo último.

En el legendario Santiago de Cuba, en cuya bahía comenzó diez y nueve años ha la agnía de la escuadra de Gervera y el derrumbamiento final del imperio colonial español, ha puesto su salvadora planta el marino americano, brindando protección a los representantes extranjeros. Felizmente tal protección no fué necesaria; los rebeldes abandonaron la ciudad, que los americanos entregaron después al Gobierno; hiciéronse a la mar numerosas embarcaciones que se hallaban detenidas por los revoltosos, resuñándose así el servicio de cabotaje, y los subditos de Wilson tornaron a sus naves guerreras en espera de nuevos acontecimientos.

Mas parece que de esta fogata aun no se han aventado las cenizas, y de vez en cuando surge una chispa fulgurante, que pone en jaque a los bomberos encargados de apagarla. Esto puede ser el juego del ratón y el gato; pero las roeduras del uno y los arañazos del otro alcanzan al pueblo, que, es, en fin de cuentas, quien paga los vidrios rotos.

Y el hombre que ocupara un día el reglo alcazar destinado al más alto magistrado de la República, gime su desventura en las reconditas de la Cabaña, en la que tantos y tan tristes recuerdos, como en Montjuich, dejaron los Gobiernos españoles.

Cumplido este deber informativo, y de-

es toda la responsabilidad; suya la cobardía, si es que deja hacer; suya la incapacidad, si no sabe impedir que se haga; suya la inmoralidad, si lo hecho obedece a sus disposiciones. Siempre y en todos los casos él es quien tiene que responder ante la acusación popular, y sobre su cabeza tiene que caer la sanción que estime justa—¡dura tendrá que ser si ha de ser justa!—el juicio nacional.

Hoy, 12 de abril, más de quince días después de haberse suspendido las garantías, están en la cárcel de Madrid el sindicalista catalán Francisco Jordán, el artista Bettina Jacometti y un eclesiástico polaco, a quienes se les niega normalidad constitucional más privados de libertad; en Valencia están presos aún cinco compañeros, bajo la absurda acusación de reunión clandestina; también en la cárcel de Barcelona hay compañeros ilícitamente presos; en Huelva lo está, asimismo, Egocheaga; probablemente, en otras cárceles de España habrá más obreros presos también; clausurados todavía todos los Centros obreros; prohibida la reunión de las Sociedades, y considerada como clandestina si se verifica; sin medios de dar a conocer a los trabajadores asociados el pensamiento orgánico; sin facilidades para que se desenvuelva la marcha administrativa de los organismos, sus cotizaciones, sus relaciones, su contacto... ¡Y sin que haya ninguna explicación racional que dar a este abusivo golpe de Estado, a este ensayo tartufesco de régimen autocrático, a esta comedia indigna de gobernación liberal, a esta innoble y grosera bastarda del régimen!...

Protestamos, indignados, contra este intolerable estado de cosas. Pedimos que se vuelva a la normalidad que, honradamente, no debiera haber perturbado el Gobierno. Que no continúe más el bochornoso espectáculo de que estén las garantías constitucionales del país secuestradas por un Gobierno que no tiene garantías morales.

ble para la entronización del militarismo en América, cualquiera que fuere la procedencia del mismo.

Este Comité pro conferencias tiene interés en anticipar a sus hermanos los trabajadores latinoamericanos que, de realizarse sus proyectos, cada organización nacional actuará con plena autonomía dentro de los límites de su país, ya que reconocemos al pueblo de cada nación el derecho de resolver sus problemas internos, de acuerdo con sus intereses y aspiraciones.

Y después de otras atinadas consideraciones, continúa:

«Asimismo es de esperar que todas las organizaciones que deseen informes sobre leyes obreras, tácticas, reglamentos y costumbres tradeunionistas se dirijan a este Comité en solicitud de todo ello. Hacemos este ofrecimiento porque entendemos que el pueblo trabajador debe empezar por obtener los beneficios que a continuación se expresan, y que constituyen el programa fraternal y solidario del tradeunionismo:

- Aumento de salarios.
- Disminución de las horas de trabajo.
- Condiciones de seguridad personal e higiene.
- Mejoras viviendas.
- Prohibición del trabajo de los niños.
- Protección de la infancia.
- Legislación que procure y mantenga la igualdad del derecho:
- De asociación.
- De reunión.
- De expresión, verbal y escrita, del pensamiento.
- De conservar, individual y colectivamente, el supremo poder del obrero: el derecho a la huelga.

Como se ve, el programa es aceptable y su sola enunciación echa por tierra la leyenda del Jauja del Nuevo Mundo.

Ya algunos de los eternos gusanos de la organización cubana han echado las patas por alto cociendo la idea, porque viene—según ellos—de arriba. No quieren que los comisionados se hospeden en hotel ni caminen en auto—aquí que cuesta una peseta la carrera—ni siquiera que fuman habanos. Pero parece que el intrínseco está en que no tienen esperanza de alzarse con el santo y la limosna, representada por unos miles de pesos que, por acuerdo de las entidades iniciadoras, se emplearán en la propaganda por el continente.

¡Qué sé vivos!

M. SANZ
Habana, marzo de 1917.

Juicios socialistas sobre la revolución rusa

Palabras de Camilo Huysmans.

El secretario del Comité de la Internacional socialista ha publicado, en su periódico de La Haya *Le Socialiste belge*, y en *Rusencia Voïa*, de Petrogrado, dos artículos sobre la revolución rusa, de los que, no pudiendo insertarlos íntegros por su mucha extensión, traducimos la parte de mayor interés.

De *Le Socialiste belge*:

Nosotros decimos: ¡Bravo! Decimos más: hacemos los más ardientes votos por que la clase obrera no vuelva a cometer la falta política de 1905 y 1906.

Rusia está madura para la democracia. No está aún madura para el Socialismo. A juicio nuestro, el deber elemental de los socialistas rusos es el de no dejarse arrastrar por palabras y esperanzas demasiado lejanas.

La reacción no está muerta. Quedó sorprendida por el huracán.

El deber elemental de los socialistas es apoyar resueltamente al Gobierno liberal y democrático, en tanto que exista el menor peligro de una vuelta ofensiva de la reacción.

Los trabajadores industriales representan quizá 10 millones, sobre 130 millones de habitantes. Y suponiendo que los trabajadores socialistas de los campos y los intelectuales socialistas representen una fracción análoga, estamos aun lejos de la mayoría.

Socialistas, demócratas socialistas y laboristas pueden desempeñar un papel importante en el establecimiento de la democracia parlamentaria en Rusia, con una condición: que no se dejen emplear, ni directa ni indirectamente, por los agentes de la autocracia, y que su política sea de realidades.

La paz, sí; pero nada de paz a toda costa. ¡Una paz duradera!

El ministro de Justicia, ciudadano Kerenski, ha dicho ya una palabra fuerte que tendrá gran repercusión: «Querramos la independencia de Polonia, la autonomía de Armenia y la internacionalización de Constantinopla.»

He aquí un régimen digno de consideración, un programa moderado, un pro-

grama aceptable. En todo caso, un programa «discutible».

Por otra parte, nuestro amigo Chejide ha demostrado con actos que la clase obrera podía tener confianza en él.

Nos parece que ha llegado el tiempo de que el Socialismo ruso ponga fin a sus divisiones internas. Laboristas, socialistas revolucionarios de la izquierda y demócratas socialistas de la derecha tienen numerosos puntos de contacto. Los hechos impondrán a las otras fracciones una política que pueda y debe unificar el Socialismo ruso de todos los matices.

De La Rusencia Voïa.

Para la gran masa del público occidental, la revolución política de Rusia ha llegado inopinada e inesperadamente.

En algunos matices solamente se dudaba de lo que ocurría, y se seguía con ansiedad el curso de los acontecimientos. Se preguntaba si la reacción rusa iba a poder continuar su obra de segregación para entregarnos, con Rusia misma, a la dominación de la casta de los feudales prusianos. Habría hecho así imposible toda evolución democrática en Alemania, y encadenado a la democracia de Occidente por muchos años.

Pero la pesadilla ha desaparecido bruscamente. El pueblo ruso, en todos sus elementos progresivos, con el ejército, jefes y soldados, ha comprendido que la única salud estaba en el restablecimiento de la confianza en los órganos gubernamentales, la supresión del sistema autocrático y la creación de un régimen verdaderamente parlamentario.

Nosotros, socialistas de Occidente, saludamos con entusiasmo esta revolución. La saludamos también con reconocimiento, porque hace posible una evolución normal del mundo obrero.

Sabemos también, con una satisfacción que no encubrimos, que hombres como Kerenski y Chejide han ocupado puestos en los nuevos organismos. Las masas obreras pueden tener plena y entera confianza en la sinceridad de la obra común.

Sin embargo, importa que no se renueven las faltas pasadas.

El máximo de lo que podemos pedir a Rusia en este momento es la instauración de un régimen democrático. Por esta razón, importa que todos los trabajadores que se llaman socialistas pongan apegua a sus divisiones para sostener el nuevo régimen. El proletariado consciente no se puede permitir el lujo de divisiones futuras y de sueños profundos. La clase obrera no podrá proseguir su propio camino sino el día en que el nuevo régimen esté asentado definitivamente, sin el temor de ningún regreso reaccionario.

C. HUYSMANS

Ascensos militares

La Gaceta publica varios decretos de Guerra.

Entre ellos los correspondientes para ascender al empleo de teniente general a los de división príncipe D. Carlos y don Santiago Díaz de Cevallos.

A general de división se asciende al de brigada D. Joaquín Martínez y García.

A generales de brigada a los coroneles de ingenieros y guardia civil, respectivamente, D. Julio Rodríguez Mourelo y don Manuel Jaén Alonso.

A todos estos señores les ha resuelto el Gobierno el problema de las subsistencias.

Federación de Juventudes

El Comité nacional, a las Secciones

ESTIMADOS CAMARADAS: Sería ocioso recordaros todas las medidas de violencia adoptadas por el Gobierno que preside el conde de Romanones. Todos las conocéis, porque todos, como proletarios, sois víctimas de ellas. Este Gobierno, como el de Maura en 1909 y el de Canalejas el año 1911, pretende ahogar por la violencia la justa y honrada protesta de la clase trabajadora.

Contra esta conducta, que desmiente la tradición de liberalismo de que falsamente alardea el jefe del Gobierno, los jóvenes socialistas tenemos un deber claramente determinado que cumplir: el de protestar energicamente, en la medida que el régimen de excepción a que nos vemos sometidos nos permite, contra el Gobierno que así se conduce. Conste, pues, la protesta de la Federación nacional de Juventudes socialistas, y con ella la de todos los jóvenes socialistas, cuya indignación estamos seguros de interpretar.

Pero no cumplíramos por completo nuestro deber si nos limitáramos simplemente a consignar la protesta. Tenemos que hacer más. En estas circunstancias difíciles es cuando la organización obrera

y socialista necesita más del concurso de todos. A prestarsele decidido estamos obligados.

El Gobierno, con sus atropellos, crea haber detenido la acción obrera. Nuestro empeño debe ser el de cooperar con nuestros hermanos mayores, para demostrarle que está equivocado; que nuestra causa, justa y noble, puede más que todas las persecuciones y todas las previsiones de rigor.

Hoy más que nunca debemos acatamiento absoluto a las organizaciones obreras y socialistas. En mantener el entusiasmo por la lucha, la cohesión proletaria, la unanimidad de pensamiento y acción hemos de esforzarnos. Nuestro sacrificio, por duro que sea, no hemos de regalarlo. Sólo así cumpliremos como buenos y daremos a la protesta contra el Gobierno la extensión y alcance que debe tener.

¡Jóvenes socialistas, no desmayar en la lucha!

Demos ejemplo de amor a las ideas, sirviéndonos con todo entusiasmo, procurando transmitir a los demás, si acaso las faltara, el nuestro.

Consignado lo anterior, queremos exponer algo referente a la marcha interior de la Federación, diciendo que si el Comité nacional, por una previsora medida, no se ha dirigido durante estos días a las Juventudes, teniendo en cuenta que los Centros obreros estaban clausurados y que la correspondencia era violada, sin embargo hemos resuelto la marcha administrativa de la Federación, que queremos poner al corriente en todos los aspectos que hoy abarca nuestra potente organización, con el fin de ir preparando los trabajos previos que habrán de preceder a nuestro próximo Congreso nacional.

En ese sentido hemos enviado a las Secciones los cuestionarios, que habrán de llenar y devolvernos, en los que declaren su desarrollo y número de afiliados, única manera de poder determinar cuánto habrá de abonar cada Juventud por cuotas ordinarias y extraordinarias y de ayudar al desenvolvimiento económico de la Federación.

Las Secciones que no los hubieran recibido nos los reclamará inmediatamente, a fin de atenderlas. Aparte de eso, es de imprescindible necesidad que los Comités de las Juventudes procuren estar en contacto directo con sus respectivos afiliados, evitando de ese modo que los no muy convencidos o los pusilánimes, a la vista de la anomalía constitucional y estando los Centros obreros cerrados, se aparten de las filas socialistas.

Por otra parte, como las Secciones conocen ya la cuantía que deben abonar a la Federación por afiliado, tanto por cuotas ordinarias como por la extraordinaria relativa a la representación directa a los Congresos, esperamos que aquellas que ya nos han devuelto los cuestionarios se apresuren a enviarnos el importe de su cotización, sin esperar a nuevos requerimientos de este Comité, facilitando así los trabajos administrativos.

Tales son las manifestaciones que, por ahora, tenemos que hacer a las Juventudes, esperando que todas las tomarán en cuenta y que se esforzarán por atender nuestras indicaciones.

Madrid, 9 de abril de 1917. — Por el Comité nacional, José López y López, secretario; ANTONIO LÓPEZ BAEZA, vicepresidente.

La incautación de trigo

Seguimos afirmando que no se hará la incautación de las 4.000 toneladas ofrecidas.

«Al hablar con el gobernador nos pareció entender que, con respecto a la incautación, ésta no se considerará terminada aun cuando venza el último plazo concedido para realizarla.»

«Y no basta, repetimos, la prohibición de las exportaciones; la prohibición sincera. Es precisa la intervención en los mercados, la persecución del acaparamiento y de la confabulación; la facilidad de los transportes, etcétera, de todo lo cual nada ha hecho el Gobierno.»

«Por lo demás, la prohibición radical de todas, absolutamente todas las exportaciones, sería un absurdo; declinamos también: por ejemplo, de las frutas, vinos, cebollas, aceitunas, aceites, etc., que hasta ahí pretenden llevar sus filias o sus fobias algunos elementos.»

«Lo que hay que hacer es regularizar esas exportaciones. En tanto se debe procurar que la de las frutas, cebollas, tomates, vinos, etc., alcance la cifra anterior a la guerra, no se ha debido consentir que la de ganados, carnes, aceites, aceitunas, arroz, carbón vegetal, lentejas, judías, garbanzos, etc., aumentara extraordinariamente, encareciéndose en nuestro mercado.»

«Esto es: procurar, por lo menos, el restablecimiento del curso normal de nuestra economía, ya que la relación natural entre la producción y el consumo ha resultado felizmente favorecida durante los años de guerra, lo que en gran parte nos permitiría renunciar a algunas importaciones, y mantener algunas exportaciones de las que antes de la guerra hacíamos.»

«Suscríbe todo esto el Sr. Alba? Pues entonces el ministro de Hacienda ha de unirse a nosotros para excluir a los ministros que le precedieron, a los que hoy comparten con él la función de Gobierno y a su misma actuación desde que entró en el Gabinete. Porque eso no se ha hecho, y el desequilibrio se ha producido, más que por las influencias de fuera, por las torpezas, debilidades y concupiscencias de dentro.»

«Y conste que no es que nos satisficiera la situación económica anterior a la guerra, ni que deje de parecernos completamente absurdo el curso que llamamos normal de nuestra economía, como se puede hablar del curso normal de una grave enfermedad.»

«Pero sabemos lo que se puede esperar del régimen capitalista, y en este régimen lo que puede dar de sí nuestra inculta burguesía y nuestros torpes gobernantes.»

«Y en esta resignación sólo pedimos lo que con buena fe, por lo menos, se podría hacer y se hubiera podido haber hecho.»

«Y no se hizo ni se hace. ¿Está conforme el Sr. Alba?»

«Por las subsistencias»

«El ministro de Fomento manifestó ayer que el problema de los transportes terrestres, debidamente complejo desde que el tráfico marítimo se ha visto muy restringido a consecuencia del bloqueo, reclama buena parte de mi trabajo diario y ocupa al Negociado de Explotación de Ferrocarriles y al que he señalado horas extraordinarias de labor de un modo constante.»

«Terminados los transportes de remolques, vengo consagrándome todo mi esfuerzo a procurar la salida de la naranja.»

LA CRISIS ECONOMICA

NO HAY PEOR SORDO...

No hay peor sordo que quien no quiere oír, dice el refrán; pero aún lo hay peor: un gobernante español, aunque no sea sordo y quiera escuchar.

El Sr. Alba, para explicar que durante el mes de enero último se haya exportado mayor cantidad de sustancias alimenticias que durante iguales meses del año anterior, no obstante haberse prohibido esas exportaciones desde noviembre de 1916, ha pretendido hallar una contradicción entre los apilastantes cargos hechos por nuestro compañero García Cortés y lo que nosotros hemos dicho sobre las principales causas de la crisis económica actual.

Para ello el Sr. Alba, demostrando no haber perdido el tiempo en el Gabinete romanonesco, recurre al ardid de referirse sólo a un argumento nuestro para patentizar la incuria de nuestros gobernantes.

Aunque todas las exportaciones se prohibieran en absoluto y se permitiera la libre importación de todos los productos, el problema de las subsistencias no se hubiera resuelto, decíamos nosotros y repetimos hoy, sin que esto quiera decir, como comprenderá el que menos sentido tenga, que se deban permitir todas las exportaciones por un Estado intervencionista cuando los artículos de exportación alcanzan un precio altísimo en el mercado nacional. Menos aún que se engañe al país decretándose la prohibición públicamente y consintiendo al mismo tiempo que se exporte calladamente, clandestinamente, registre o no el hecho en la Gaceta.

Lo que nosotros decimos en el mismo artículo a que se ha referido el señor Alba en que es problema de las subsistencias en España es más de circulación y distribución de productos alimenticios que de minucioso y sustraído, incluidas en el primer las cantidades de la producción nacional y las que normalmente se importaban en España, e incluidas en el sustraído el consumo medio de la población y las exportaciones normales que se hacían antes de la guerra, índice no del todo exacto de los sobranes que nuestra producción diera y que un Gobierno previsor y atento a los intereses del país ha debido cuidar de determinarlos con exactitud desde el momento en que anormales circunstancias habían de romper el poco estable equilibrio encomendado dentro del régimen burgués a la contraposición de la oferta y la demanda.

¿Quiere esto decir que no se prohiban las exportaciones? Lo que quiere decir es que nuestros gobernantes se han limitado a hacer como que hacen, jugando con el Arancel a conveniencia de los intereses privados y en perjuicio de los generales del país, sin poner mano en los transportes ni en los mercados, dejando en absoluta libertad de acción a navieros, ferrocarrileros, logereros y acaparadores, queriendo acabar después el clamor público con sólo prohibir las exportaciones, aunque por otro lado deje hacerlas.

«Y no basta, repetimos, la prohibición de las exportaciones; la prohibición sincera. Es precisa la intervención en los mercados, la persecución del acaparamiento y de la confabulación; la facilidad de los transportes, etcétera, de todo lo cual nada ha hecho el Gobierno.»

«Por lo demás, la prohibición radical de todas, absolutamente todas las exportaciones, sería un absurdo; declinamos también: por ejemplo, de las frutas, vinos, cebollas, aceitunas, aceites, etc., que hasta ahí pretenden llevar sus filias o sus fobias algunos elementos.»

«Lo que hay que hacer es regularizar esas exportaciones. En tanto se debe procurar que la de las frutas, cebollas, tomates, vinos, etc., alcance la cifra anterior a la guerra, no se ha debido consentir que la de ganados, carnes, aceites, aceitunas, arroz, carbón vegetal, lentejas, judías, garbanzos, etc., aumentara extraordinariamente, encareciéndose en nuestro mercado.»

«Esto es: procurar, por lo menos, el restablecimiento del curso normal de nuestra economía, ya que la relación natural entre la producción y el consumo ha resultado felizmente favorecida durante los años de guerra, lo que en gran parte nos permitiría renunciar a algunas importaciones, y mantener algunas exportaciones de las que antes de la guerra hacíamos.»

«Y conste que no es que nos satisficiera la situación económica anterior a la guerra, ni que deje de parecernos completamente absurdo el curso que llamamos normal de nuestra economía, como se puede hablar del curso normal de una grave enfermedad.»

«Pero sabemos lo que se puede esperar del régimen capitalista, y en este régimen lo que puede dar de sí nuestra inculta burguesía y nuestros torpes gobernantes.»

«Y en esta resignación sólo pedimos lo que con buena fe, por lo menos, se podría hacer y se hubiera podido haber hecho.»

«Y no se hizo ni se hace. ¿Está conforme el Sr. Alba?»

Por las subsistencias

«El ministro de Fomento manifestó ayer que el problema de los transportes terrestres, debidamente complejo desde que el tráfico marítimo se ha visto muy restringido a consecuencia del bloqueo, reclama buena parte de mi trabajo diario y ocupa al Negociado de Explotación de Ferrocarriles y al que he señalado horas extraordinarias de labor de un modo constante.»

«Terminados los transportes de remolques, vengo consagrándome todo mi esfuerzo a procurar la salida de la naranja.»

«En la naranja, el tráfico, relativamente sencillo en años anteriores, es ahora complicadísimo. Antes se hacían ciclos muy breves de las zonas productoras a los puertos. Ahora se envían vagones que se dispersan por el interior y que hacen extenso recorrido.»

«Para que se comprenda el esfuerzo realizado, basta consignar las siguientes cifras: el año pasado habíase empleado a estas fechas 1.400 vagones para transportar la naranja al interior, ese año se han destinado a ese mismo tráfico 10.000 vagones.»

«Pero aun habiendo forjado en tan enorme proporción el envío de material férreo, no cabe suplir las actividades exportadoras de otros años con el tráfico interior. Puede aliviar la situación de los productores de naranja, y por ello merece tanta atención al asunto, pero no resolverla. Para facilitar la salida de naranja no omito medio alguno. Ayer hablé con el director de la Compañía del Norte, y acordamos añadir a los vagones de mercancías enviados buen número de coches antiguos de tercera para aplicarlos también a transportar naranja.»

«Recibo muchas peticiones para que pueda facilitar libremente con dirección a la frontera francesa. Reconozco la conveniencia para muchos comerciantes, pero esa libertad no puedo acordarla. Nada adelantaría con ello, porque Francia lucha con más dificultades de transportes que nosotros, y tiene una limitada capacidad receptora. Si envío más trenes sólo se lograría congestionar nuevamente la frontera, dejando allí amontonados 2.000 vagones. Hay que seguir el procedimiento oportunisto, merced al cual pueda recobrar buena parte del material detenido. De no proceder así no habría podido enviar los 10.000 vagones a las comarcas productoras de naranja.»

El precio de la carne.

«BILBAO, 11.—Los tabajeros han pedido autorización a la Junta de Subsistencias para elevar el precio de la carne.»

«El gobernador, al tratar de este asunto con los periodistas, manifestó su opinión favorable a que se procurara evitar la subida de precio, condenando o reduciendo el impuesto que, por dicho artículo se paga al Ayuntamiento.»

«El alcalde, refiriéndose a este particular, ha dicho que el Municipio recauda de 700 a 800.000 pesetas anuales por derechos de consumo en el Matadero, y al suprimir dicho impuesto no podrían ser atendidas las cargas y obligaciones que pesan sobre el Ayuntamiento.»

«Además, la desaparición de ese impuesto podría estimarse como ilegal, puesto que el Municipio no cuenta con recursos para cubrir las atenciones que quedan de cubrirse en el caso de que no entrara en sus arcas la cantidad más arriba consignada.»

«Únicamente podría ser objeto de una medida especial, tal como un crédito extraordinario; pero eso, además de que sería en extremo grave para el Ayuntamiento, a los tres meses nos volvería a suceder lo propio y tendríamos que repetir constantemente la operación.»

«casidad de atajar el mal en lo que sea posible, por otros caminos.—O.»

Resoluciones de la Junta.

ZARAGOZA, 11.—Se ha reunido la Junta de Subsistencias en vista de la tendencia al alza de los trigos que predomina en toda la comarca, acordando formar con urgencia un nuevo inventario, encargándose de hacerlo el alcalde.

«Se ha prohibido la exportación de trigos en la provincia, dándose orden a los directores de las Compañías ferroviarias y a los jefes de movimiento de que prohiban la facturación de trigo para fuera de la provincia.»

«Sobre la probable elevación de precios del azúcar se ha acordado recordar a los representantes azucareros la real orden de 3 de enero, que prohíbe elevar los precios sin comunicarlo a la Junta de Subsistencias.—J. B.»

LA GUERRA

RESUMEN DE LAS OPERACIONES

Los últimos partes ingleses comunican que la ofensiva en Francia sigue desarrollándose favorablemente, según el plan general, aunque la nieve, que ha caído abundantemente durante las últimas jornadas, ha dificultado las operaciones. Las fuerzas británicas ocuparon ayer los pueblos de Moncy-le-Paux y La Bargaire, y continúan progresando en otros sectores del frente.

«Entre el Somme y el Oise, en la Champagne y en el bosque de Le Prétre se registran duelos de artillería y algunos combates que no han modificado la situación.»

«Tampoco ha ocurrido hecho notable en los otros teatros de la guerra.»

LOS AMERICANOS

«El Gobierno de los Estados Unidos acaba de publicar el programa de guerra, que comprende: Empleo de todos los buques de guerra en la colaboración de los aliados.»

«Suministro de municiones a los aliados en las cantidades mayores posibles.»

«Antifondo a los aliados de 3.000 millones de dólares.»

«Avituallamiento de los aliados y persecución de la campaña submarina.»

«Instrucción de un millón de soldados durante el primer año de guerra y de otro millón para el segundo.»

«La ruptura de relaciones entre Austria y los Estados Unidos ha sido oficialmente anunciada por el encargado de Negocios, M. Zviadenk.»

«Eso aclara la situación. En los centros oficiales se considera la ruptura como preliminar de la declaración de guerra.»

«El Gobierno esperará dicha declaración o cualquier acto de hostilidad contra los Estados Unidos para acordar la acción contra Austria.»

«Con el fin de evitar cualquier daño posible a los buques americanos anclados cerca de los austríacos internados en nuestros puertos, por eventuales explosiones provocadas sea éstos, se ha decretado el embargo inmediato de dichos buques.»

«Son 14. Sus tripulantes serán internados.»

«La ruptura con Bulgaria y Turquía se considera también inminente.»

«De Nueva York comunican que en Middletown, cerca de Filadelfia, ha habido una explosión en una fábrica de municiones. El taller donde se fabrican las granadas quedó totalmente destruido. Se han encontrado 150 mujeres carbonizadas y una treintena 200 de las obreras que allí se encontraban.»

«Supónese que se trata de un atentado, y hasta ahora se han hecho 20 detenciones.»

«Desde Río Janeiro transmiten detalles referentes a la ruptura entre el Brasil y Alemania.»

«La nota comunicando esta ruptura al ministro de Alemania fue redactada el lunes por la tarde. El ministro de Negocios extranjeros la llevó al palacio presidencial, donde el presidente de la República, Sr. Ubiano Santos, prestó un Consejo de ministros, que duró dos horas.»

«Pasadas las once de la noche, la noticia de la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con Alemania fue comunicada a la muchedumbre de millares de personas que se agrupaba ante el palacio presidencial. Una aclamación inmensa se oyó en el espacio, y espontáneamente se organizó una manifestación que recorrió las calles dando vivas entusiastas, ondeando las banderas de los aliados y cantando el himno nacional y La Marsellesa.»

«Un telegrama de Buenos Aires dice que el Gobierno argentino, sin perjuicio de conservar la neutralidad mientras sus derechos no sean violados, ha publicado la siguiente declaración expresando su solidaridad con la política de los Estados Unidos:»

«Vistas las causas que llevaron a los Estados Unidos a declarar la guerra a Alemania, el Gobierno reconoce la justicia de tal acción, en razón a la violación de los principios de neutralidad, consagrados por los reglamentos del derecho internacional, siempre considerados como definitivamente consagrados por la civilización.»

«De Washington comunican que el presidente de la República de Guatemala, Sr. Cabrera, ha declarado el estado de sitio en el territorio nacional, y que se cree que los guatemaltecos se unirán a los norteamericanos contra Alemania.»

LOS REVOLUCIONARIOS RUSOS

«He aquí el texto íntegro de la declara-

ción publicada últimamente por el Gobierno provisional ruso:

«El Gobierno provisional, habiendo examinado la situación militar del Estado ruso, y teniendo en cuenta su deber ante el país, ha acordado decir francamente toda la verdad al pueblo.»

«El poder actualmente derribado ha dejado nuestra defensa desorganizada. Tanto por su inacción, como por sus torpes medidas, ha introducido la desorganización en nuestra hacienda, en el aprovisionamiento y en los suministros de municiones al ejército.»

«Ha quebrantado, pues, toda nuestra organización económica.»

«El Gobierno provisional, con el más activo concurso de todo el pueblo, consagrará sus esfuerzos a reparar las graves consecuencias de las faltas del antiguo régimen, pero el tiempo apremia.»

«La sangre de los numerosos hijos de la patria se ha vertido abundantemente durante estos treinta y dos meses de guerra. Sin embargo, el país se halla todavía bajo la amenaza de un poderoso adversario, que ocupa territorios enteros en nuestro Estado, y que en el momento del nacimiento de las libertades rusas se prepara para dar un nuevo empuje poderoso y decisivo.»

«La defensa de nuestro patrimonio nacional y la liberación del país del enemigo que le ha invadido constituyen los problemas capitales y vitales de nuestros guerreros, defensores de la libertad de los pueblos.»

«Dejando la voluntad del pueblo, es estrecha unión con la de nuestros aliados y formando una resolución definitiva de las cuestiones relativas a la guerra mundial y su terminación, el Gobierno provisional cree su deber declarar desde ahora que Rusia libre no tiene por fines dominar a otros pueblos, ni quitarles su patrimonio nacional, ni ocupar por la fuerza territorios extranjeros, sino establecer una paz que tenga por base el derecho de los pueblos a disponer de su suerte.»

«Rusia no ambiciona aumentar su poderío exterior por cuenta de otras naciones.»

«Sus nombres de principios de equidad ha deseñado las cadenas que pesaban sobre el pueblo polaco; pero el pueblo ruso no admitirá que la patria sea desmembrada a la gran lucha, ni quebrantada en sus fronteras vitales.»

«Esos principios constituirán la base de la política exterior del Gobierno provisional, que ejecuta verdaderamente la voluntad de la nación y salvaguarda los derechos del país, respetando los compromisos tomados con los aliados.»

«Rusia libre no quiere ocultar la verdad al pueblo.»

«El Estado está en peligro. Hay que emplear, pues, todas las fuerzas para salvarlo.»

«Que el país responda a la verdad declarada, no con abatimiento, sino con un arranque unánime y de acuerdo con la afirmación entera de la voluntad nacional.»

«Nos dará fuerzas nuevas para la lucha y nos proporcionará la salvación.»

«El Gobierno provisional, que ha hecho el juramento solemne de servir al pueblo, es consciente de que con el apoyo general podrá cumplir su deber: hasta el fin.—Rúmdado: Principio Lavo.»

«Comunican de Petrogrado que, según informes de origen oficial, Inglaterra ha hecho saber al Gobierno que no opondrá ningún reparo al traslado del zar Nicolás a la Gran Bretaña.»

«Golovine, encargado por el Gobierno provisional de liquidar los bienes de la familia imperial, ha propuesto la siguiente fórmula: el capital privado de la familia imperial no será confiscado; pero los numerosos palacios y propiedades que tenía en usufructo serán revertidos al Estado. De todos modos, este asunto lo resolverá la Asamblea constituyente.»

EL REY DICE QUE NO PASA NADA

«Esta mañana fue el jefe del Estado a la Casa de Campo y habló en el portal del Príncipe a los periodistas.»

«Se dirigió a ellos D. Alfonso y les dijo:—¿Qué? ¿Están ustedes ya más tranquilos?—Señor, un poco más—contestó Adolfo Brañas.»

«El monarca añadió:—No ocurre nada. Hay tranquilidad completa. Ya se irán convenciendo de que no pasa nada.»

«El rey afirma que no pasa nada, ¿No?—Que contesten los trabajadores.»

LA POLÍTICA

«Las cifras oficiales, los doce meses de sesiones españolas de España 46.67 de mercaderías, ha importado 46.67 millones nombrados, y seis conceptos más, arancel que ceptor.»

«Si aceptásemos plicaciones del... sentar estas por... Primera. Queda de España 1.000 por 100 de... Segunda. Queda de España 1.000 por 100 de... Tercera. Queda de España 1.000 por 100 de... cuando se remiten dables partidas»

«Trabajadores! EL SOCIALISTA es el único diario que defiende nuestros intereses.»

Rép

Al Sr. vocal ca... Junta ca... cho / que prohibida... que las... das. Sor... bio, me e... de virtua... que lo ha...

«Si a lo... y osiraci... ip el Sr... los del c... posesione... res refer... mi equivo... a proclama... me const... abierto m... de incurri... Pero el... mita a for... medio alg... qu / st... P... El Sr. A... perío y un... factamen... dilucidan... que propo... de la prese... tica.»

«A ella ap... farricarme... hecho exp... real orden... Dice el S... número de... Junta de S... toneladas... men prohib... que aparec... nes de com... de Adhuan... do Pío y a... rruccos, lu... ral, y así per... Este lo di... in / uen a c... Veamos h... Primer he... En esto... período de... casi la únic... rias y las po... las siguiente... A Canarias... A Ceuta... A Fernando... A Melilla... A Peñón de... Tom... Comprend... clase de me... prohibida y... zada.»

«Segundo h... En diciem... 1917 ha estad... de los artícu... 150 conceptos... al no en todos... tácticas de la... san que ha h... mos detallar l... es suficiente... pales.»

«ARTICULO... Carbones min... l íem vegetal... Traviesas de... para ferroca... Arroz... Maíz... Trigo... Harina de trigo... Garbanzos... Judías secas... Lentejas... Patatas... Andar común... Salvado... Algarobas... Jamón y carne... Totales... Total de los dos... Las cifras tr... dencia oficial, los doce meses de sesiones españolas de España 46.67 de mercaderías, ha importado 46.67 millones nombrados, y seis conceptos más, arancel que ceptor.»

«Si aceptásem... plicaciones del... sentar estas por... Primera. Queda de España 1.000 por 100 de... Segunda. Queda de España 1.000 por 100 de... Tercera. Queda de España 1.000 por 100 de... cuando se remiten dables partidas»

«Trabajadores! EL SOCIALISTA es el único diario que defiende nuestros intereses.»

LAS EXPORTACIONES

Réplica al Sr. Alba

Al Sr. Alba le ha sorprendido que yo, vocal cavi dimisionario de la casi disuelta Junta central de Subsistencias, haya dicho que en estos meses de exportación prohibida se exportó más que en la época que las exportaciones estaban autorizadas. Sorpresa por sorpresa. A mí, en cambio, me extraña que el Sr. Alba pretenda decir: tu esa afirmación mía en la forma que lo hace.

Si los datos que he aducido en demeración de mis asertos hubiera opuesto el Sr. Alba otros datos—por ejemplo, los del comercio hecho con Canarias y posesiones españolas de África en los meses referidos—me apresuraría a reconocer mi equivocación y, hasta si fuera preciso, a proclamar mi ligereza, pues como jamás me consideré infalible, tengo siempre abierto mi espíritu a admitir la posibilidad de incurrir en error.

Pero el Sr. Alba, al rectificarme, se limita a formular apreciaciones sin fundamento alguno, a negar y a afirmar por sí mismo. Palabras, palabras, palabras...

El Sr. Alba, que es un financiero experto y un político ponderado, sabe perfectamente que estas cuestiones no se dilucidan con frases. No es la retórica la que proporciona la clave de la solución de la presente discrepancia: es la estadística.

A ella apelo para replicar al Sr. Alba y ratificarle en mi creencia de que se han hecho exportaciones no permitidas por el real orden de 24 de noviembre de 1916.

Dice el Sr. Alba que, salvo un corto número de partidas autorizadas por la Junta de Subsistencias, todos los miles de toneladas de artículos sometidos al régimen prohibitivo de la real orden citada, desaparecieron exportados en los restaderos de comercio exterior de la Dirección de Aduanas de Canarias, a Fernando Póo y a la zona de protección de Marruecos, lugares a los que, como es natural, está permitido exportar.

Veamos los hechos: Primer hecho: En todo el año 1915, es decir, en pleno período de guerra, cuando ya España era la única nación que abastecía a Canarias y las posesiones africanas, se hicieron las siguientes exportaciones:

Table with columns: TONELADAS, A Canarias, A Ceuta, A Fernando Póo, A Melilla, A Zona de la Gómera, TOTAL.

Comprenden estas exportaciones toda clase de mercancías: las de exportación prohibida y las de exportación autorizada.

Segundo hecho: En diciembre de 1916 y en enero de 1917 ha estado prohibida la exportación de los artículos comprendidos en más de 250 conceptos del Arancel. Sin embargo, al no en todos, en la mayor parte, las estadísticas de la Dirección de Aduanas acusaron que ha habido exportaciones. Podríamos detallar la habida en cada caso; pero su suficiente con que anotemos las principales.

Table with columns: ARTICULOS, EXPORTADO EN Diciembre de 1916, Enero de 1917.

Totales..... 24.230 16.468

Total de los dos meses..... 40.698

Las cifras transcritas, todas de procedencia oficial, revelan que, mientras en los doce meses de 1915 Canarias y las posesiones españolas de África importaron de España 46.678 toneladas de toda clase de mercancías, en los dos meses referidos ha importado 40.698 de los artículos antes nombrados, que corresponden a diez y seis conceptos del arancel de exportación, aranca que suma hasta 383 conceptos.

Si aceptásemos como verídicas las explicaciones del Sr. Alba, tendríamos que sentir estas peregrinas conclusiones:

Primera. Que el comercio de exportación de España con Canarias y sus posesiones de África ha crecido en más de un 1.000 por 100 después de 1915 y

Segunda. Que lo del hambre de Canarias y lo de la carestía de subsistencias de que hallan los periódicos de Melilla, Ceuta y Tánger son pura fábula, ya que, cuando se remiten de España tan formidables partidas de artículos de consumo,

lo lógico es pensar que se envían para que se los coman los habitantes que allí residen; pues los comerciantes no los querrán para almacenarlos ni para guardárselos como recuerdo.

¿Se atreve el Sr. Alba a proclamar como suyas estas conclusiones? ¿A que no?

Podría aportar el dato de los valores de las mercancías exportadas, que confirmaría los juicios precedentes.

Podría también relacionar las cifras de exportación de los once primeros meses de 1916 con las de los doce de ese año y enero del corriente, lo que demostraría que, de ser cierta la hipótesis del Sr. Alba, España no exportaba apenas al extranjero artículos de primera necesidad, ya que la prohibición de exportarlos no repercute en las estadísticas de exportación que aparecen en los dos meses de referencia, acusando salidas iguales o superiores a las habidas en los meses anteriores.

Mas, ¿para qué abrumar a los lectores con más números, si los expuestos por sí sólo evidencian la falsa posición en que está colocado el Sr. Alba y corroboran lo que he dicho acerca de las exportaciones, que se realizan al extranjero, a pesar de las prohibiciones decretadas? El que lea con desapego las gratuitas afirmaciones del ministro de Hacienda y las coteje con las cifras que he recogido, dirá seguramente que en esta polémica la razón está de mi parte.

Supone el Sr. Alba que entre lo que dije en mi artículo «Engañando al país: Las exportaciones» y otro que aparació en EL SOCIALISTA sobre la actual crisis económica, existe contradicción.

Afirmaba EL SOCIALISTA que la causa de la carestía de las subsistencias no radica en las exportaciones normales—las normales, Sr. Alba, no las abusivas de estos años!—Esta opinión es la misma que hemos mantenido en la Junta central de Subsistencias los vocales obreros. Por eso nos hemos mostrado propicios a autorizar las exportaciones, siempre que se garantizase al mercado nacional cantidad bastante para sus necesidades, y al consumidor precio justo.

En este punto no existe entre EL SOCIALISTA y yo la discrepancia que el señor Alba apunta. Coincidimos en que puede y debe exportarse a la luz del día, sin tapujos, sin intervenciones del Sr. Jimeno ni del conde de Romanones, lo que a España le sobre y con las debidas garantías. Coincidimos también en que las exportaciones de tapadillo, a más de agravar la situación económica interior, se prestan a manejos en los que tengo el convencimiento de que ni el Sr. Alba ni el director de Aduanas, el competentísimo señor Mategosa, quieren participar. Si tercasen en esos manejos, las exportaciones que motivan estos comentarios no dejarían en las estadísticas oficiales la huella que dejan y el Erario público correría gravísimo riesgo de perder bastantes millones de pesetas, que servirían a aumentar el botín de los que trafican con el hambre del país.

Mariano GARCÍA CORTÉS

CONSEJOS DE MINISTROS

El de ayer.

A LA SALIDA

Hasta las nueve de la noche estuvo reunido el Gobierno.

El presidente del Consejo se expresó ante los periodistas en los términos que siguen:

«Ha sido el Consejo interesante en extremo. En él nos hemos ocupado de todos los problemas de actualidad, y singularmente de la situación creada a España en su vida de relaciones comerciales, a consecuencia de los últimos acontecimientos ocurridos en los Estados Unidos, Cuba y otras Repúblicas americanas.

El ministro de Estado ha hecho una exposición del problema internacional en la actualidad, aportando, al efecto, minuciosos e interesantes antecedentes.

Por su parte, los ministros de Hacienda y de Fomento dieron también cuenta de muchos datos, igualmente interesantes, relacionados con el mismo problema internacional.

Los Sres. Alba y Gasset aportaron de un modo especial datos estadísticos, relativos al movimiento comercial en las Aduanas, a las importaciones y exportaciones en el año actual, comparándolos con los de 1916.

No ha habido debate en el curso del examen de la situación, porque a los ministros todos inspiraba el mismo espíritu, igual anhelo, la misma aspiración en momentos tan interesantes como los actuales.

Este Consejo tendrá mañana, jueves, una continuación, y además del que presida por la mañana el rey en Palacio, se verificará otro en la Presidencia, por la tarde.

Hubiéramos podido terminar esta noche, prorrogando el Consejo hasta las diez; pero he preferido suspenderlo por que dada la tensión de ánimo en que se encuentran algunas gentes, se hubieran hecho cábalas y conjeturas de toda especie.

Hay que ser pláidos y evitar que los corazones padezcan con la impaciencia y el sobresalto.

En el Consejo de mañana nos ocuparemos, además, de la situación creada dentro de la Junta central de Subsistencias por la dimisión de varios de sus vocales.

El ministro de Hacienda tiene que ocuparse también de la adaptación del presupuesto. Que ya va siendo hora, dijo, por último, el conde de Romanones.»

EL SELLO INSTANTANEO YER. Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA. EL SELLO YER cura Jaquecas. EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos. EL SELLO YER cura la Gripe. EL SELLO YER cura Dolor de Oídos. EL SELLO YER cura Cólicos. EL SELLO YER cura Dolores de Muelas. EL SELLO YER cura la Gota. EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

AMPLIACION

Uno de los asuntos que más detenidamente se examinaron en el Consejo, fué el torpedeamiento del vapor San Fulgencio. Alemania trata a España con una dureza que nos coloca en una situación crítica. El último torpedeamiento será motivo de una protesta y una reclamación de tonos más enérgicos que los precedentes.

Además, las recientes actitudes de varios países americanos añaden gravedad a nuestra situación. La navegación con Filipinas puede considerarse terminada, y muy limitada la que realizamos con América. Las dificultades para la importación del carbón aumentan de modo extraordinario.

Contra lo que se esperaba, no hubo ayer nota oficial, ni es probable que la haya de los Consejos de hoy. Es posible que los acuerdos adoptados se vayan conociendo poco a poco, según vayan siendo puestos en vigor.

Aunque los ministros lo ocultaron, se ocuparon del problema político interior. Como ayer decíamos, la crisis ha sido aplazada. El conde de Romanones ha venido a Alba; su manobra política ha tenido éxito.

Los problemas internacionales han sido utilizados por el presidente para sus manejos de política menuda.

Hoy, en Palacio.

Antes de dar la referencia del Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, manifestó el jefe del Gobierno que había conferenciado extensamente con los ministros de Estado y Hacienda para tratar de las gestiones que el marqués de Cortina realizara en Londres, y que, según el conde de Romanones, van camino del éxito.

Y no hay hoy—prosiguió—nada de interés excepcional.

En mi discurso he hablado, en la parte dedicada al problema exterior, de los asuntos culminantes de estos últimos días: el voto del Senado americano y la iniciativa del kaiser de dar mayor amplitud al derecho del sufragio en Prusia.

De la Argentina no habíamos recibido ayer noticias, ni antes ni después del Consejo, pero esta mañana recibimos un telegrama de nuestro embajador.

Coincidió, en parte, con las noticias de prensa, pero como en su esencia discrepa, les voy a dar el texto. Dice así:

«A la nota de los Estados Unidos notificando el estado de guerra a Alemania, el Gobierno de la República Argentina ha contestado con la siguiente comunicación: En vista de las causas que han inducido a los Estados Unidos a declarar la guerra a Alemania, reconocemos la justicia de esa resolución, en cuanto se funda en la violación de los principios de la neutralidad, consagrados en las reglas de derecho internacional, y que se consideraban como conquistas definitivas de la civilización.»

De las cuestiones de orden interior, me ocupé de las subsistencias y transportes, del orden público, afirmando que la tranquilidad es absoluta en toda España y también de los informes de la Dirección general de Agricultura sobre la cosecha próxima, que no pueden ser más satisfactorios.

En la Presidencia.

A LA ENTRADA

A las cinco y media se reunió hoy también en Consejo el Gobierno.

Llegaron juntos los señores conde de Romanones, Burell y Alvarado. Los tres manifestaron que la reunión de esta tarde sería continuación de la de ayer. Más explícito el ministro de Instrucción, agregó que ayer se trató de una cuestión en la que fué ponente el ministro de Estado, y que acerca de ella darían todos los demás su opinión por orden de carteras.

Después llegó el Sr. Alba, quien, sereno y en tono misterioso, exclamó: —Señores: la cometa sigue en alto... Estas cabalísticas palabras avivaron la curiosidad de los periodistas; pero el ministro de Hacienda se negó a dar más explicaciones.

También el Sr. Gasset, sin decir de qué se trataba, manifestó que si le llegaba el turno daría su opinión sobre el asunto de que ayer fué ponente el Sr. Jimeno.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

No cabe duda de que el asunto a que se alude es de orden internacional.

NIÑO SEQUESTRADO Y MARTIRIZADO

Suceso impresionante. Lo que produce el régimen social.

ZARAGOZA, 11.—En esta capital se ha registrado un hecho que ha producido gran impresión.

El niño de once años Celso López Royo iba el domingo último por el barrio del Castillo, donde fué sorprendido por una cuadrilla de juveniles que se dedican a robar en aquellas inmediaciones.

Como Celso vestía un traje nuevo, los rateros se lo quitaron y le vistieron con unos pantalones viejos y una blusa.

Después le dijeron que ellos vivían de lo que sacaban del carbón que roban, y le hicieron proposiciones para que entrara a formar parte de la cuadrilla.

Como el niño se negó a ello, los rateros le condujeron a una choza situada en un lugar aislado, próximo al Manicomio, y allí le despojaron de la ropa interior.

Después le obligaron a entrar en la choza, le ataron fuertemente y prendieron fuego a la choza, con el criminal propósito de que la desgraciada criaturita muriera abrasada.

A todo esto, y por si el niño lograba romper las cuerdas con que había sido atado, la cuadrilla se situó a corta distancia de la choza, preparada con grandes piedras, dispuestas a matar a pedradas al niño, en el caso de que las llamas no le carbonizasen.

El desventurado niño, después de luchar para librarse de una muerte segura, consiguió romper las cuerdas y salir de la choza, medio asustado.

En aquel momento una lluvia de piedras cayó sobre él.

De entre los que formaban la partida se desajaron cuatro o cinco muchachos, y de nuevo volvieron a apoderarse del niño, que ya apenas si podía tenerse en pie, golpeándole más y dejándole tendido en tierra.

Entonces, uno de los jóvenes criminales propuso al pequeño robar en su propia casa durante la ausencia de sus padres, para lo cual la acompañaría dos individuos de la partida.

El niño se negó a ello, recibiendo por su negativa otra tremenda paliza.

Viendo Celso que si no accedía a las pretensiones de sus atormentadores moriría, dijo que haría cuanto quisieran.

Entonces se preparó el golpe, y Celso, acompañado de tres de los pequeños forajidos, se dirigió a su casa.

Al llegar a la estación del Norte, el niño fué reconocido por el maletero Policarpo Royo, quien le condujo a su domicilio.

Celso contó a sus padres cuantas calamidades había sufrido, e inmediatamente se dió cuenta detallada a las autoridades.

La policía ha conseguido detener a dos de los individuos que forman la partida.

La prensa y el público comentan este tremendo suceso; todos coinciden en honrarlo ante la crueldad demostrada por el grupo de muchachos que martirizó a Celso López.

Pero nadie ahonda en lo más trágico de esta cuestión, que es el hecho de que el régimen social produzca esos núcleos de seres tan absolutamente abandonados en su primera juventud, que desconocen toda educación, carecen de todo medio de vida y desarrollan su actividad sin más guía que sus necesidades orgánicas, rechazados en todas partes, perseguidos como animales.

En estas condiciones, a nadie debe extrañar que carezcan de sensibilidad moral y que lleguen a ser inhumanos. Más aún: acorralados, obligados a vivir en los arrabales de las ciudades, en chozas y covachas, como si no fueran seres humanos, lo natural es que miren como enemigos a cuantos tienen hogar, familia, pan y vestidos.

Por eso, mayor que el horror de lo hecho contra el niño Celso por ese grupo de mozalbetes, debe ser el horror hacia un régimen de vida que convierte en fieras a seres que podrían ser hombres laboriosos, útiles a los demás hombres.—C.

LA ENFERMEDAD DE DON NILO

De la cárcel al hospital

Como hace tiempo se anunció, la Audiencia ha devuelto al Juzgado especial del distrito del Hospicio el famoso sumario rogado contra Aurelio Nilo Sáiz Miguel y su hijo Federico por robo y homicidio cometido en la persona de D. Manuel Ferrero Gallego.

La resolución de la Sala se funda en la necesidad, a su juicio, de practicar nuevas diligencias, especialmente en lo que se refiere al estado de Aurelio Nilo Sáiz Miguel, pues se recordará que del examen y observación hechos en la enfermería de la Cárcel Modelo por los médicos forenses Sres. Segarra, Méndez del Caño y Tames Nieto, el criminal padecía «confusión mental aguda de forma asténica», que podía ser curable de no llegar, por su desarrollo, a incurable.

Sin duda la Audiencia estima imprescindible que se determine categóricamente si Aurelio Nilo encuétrase o no loco o

imbébil, y de ahí que haya devuelto los autos al juez especial Sr. Oppelt.

Este magistrado, tan pronto como ha recibido la instrucción de la Sala, ha adoptado las medidas más oportunas para proceder inmediatamente al cumplimiento del mandato superior, con ánimo, sin duda, de acabar de una vez y lo antes posible este proceso, que ya parece interminable.

Según nuestros informes particulares, el Sr. Oppelt, obediente a sus propósitos, ha designado ya un conjunto de hombres ilustres en la ciencia médica, alienistas famosos, para que, en unión de los doctores forenses que han examinado al criminal enfermo, le observen de nuevo con detenimiento en local adecuado a las necesidades del tratamiento.

Son dichos ilustres forenses los doctores D. Jaime Vera, profesor de la consulta pública de enfermedades mentales y nerviosas y del departamento de electroterapia del Hospital provincial.

Don Francisco Huertas González, profesor auxiliar de la consulta ciudad anteriormente a Inspector del Manicomio de Ciempozuelos.

Don José María Serrano y Olano, profesor higienista del ministerio de Fomento y especialista en las enfermedades agudas cerebrales.

Don Ricardo Pérez Valdés, profesor de la Sección de enajenados, sala de observación de hospital provincial.

Don Bartolomé Luis Rodríguez Sandoval, auxiliar de la consulta de enfermedades mentales y nerviosas y del departamento de electroterapia del citado establecimiento benéfico.

Y los médicos forenses D. Leocadio Tames Nieto, D. Joaquín Sagarra Lloréns y D. Eduardo Méndez del Caño.

Todos los nombrados doctores han recibido ya la notificación del juez instructor designándoles para formar la consulta, que ha de observar el estado mental de Aurelio Nilo Sáiz Miguel.

Desde luego que se esultaba como esencial, y ya los doctores forenses lo habían tratado al hacer el testamento de su primer examen científico, el ingreso del enfermo en un local que reuniera las condiciones necesarias.

El juez, Sr. Oppelt, según nuestras noticias, ha dispuesto que esta observación, que ha de ser minuciosa y constante, sea practicada en la sala destinada para estos procesos médicos en el hospital provincial de Madrid.

Muy en brava se efectuará, pues, el traslado de Aurelio Nilo Sáiz Miguel desde la enfermería de la cárcel central, en la que se encuentra, a la sala de observaciones del referido Centro de beneficencia.

Dícese que esta nueva y definitiva observación del criminal enfermo durará unos dos meses, sobe poco más o menos.

Pasado ese plazo, y con el informe que emitan los ocho especialistas forenses, el juez podrá dar por terminado el famoso sumario.

De El Imparcial tomamos lo que precede, complicados de que nuestro correligionario, muy querido por todos, doctor Jaime Vera, haya sido designado para informar.

La viuda de Oria

Ayer recibió sepultura el cadáver de doña Vicenta Lara, viuda de Oria, madre de nuestro estimado amigo el redactor de El País D. Santiago Oria.

Muy sinceramente nos asociamos al duelo de la familia de nuestro amigo y compañero.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez, Traidor, inconfeso y mártir.

PRINCESA.—A las diez, El glorioso difunto.

COMEDIA.—A las diez, El viaje del rey. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, María Rosa.—A las diez y cuarto, María Rosa.

OBERVANTES.—A las seis y media, Amor que vence al amor.—A las diez y media, Cosas que vuelven.

PARISH.—A las nueve y media, variadísima función, gimnastas, acróbatas, saltadores, clowns, comediantes, y exóticos, que dirige William Parish.

APOLO.—A las seis y media, El asombro de Damasco, en la que toma parte Charming Egyptian Dancer Noré.—A las diez y media, El señor Pandolfo.

COMICO.—A las diez y media, La venganza de la Petra o donde las dan las toman.

IMPRESA DE FOMAZAR, LERENAR, 29

amente por el Gobierno, habiendo en militar del Estado cuenta su deber de decir franca al pueblo.

de derribado ha de tesorganiza. Tan como por sus torpes do la desorganización, en el aprovi suminisros de munos, toda nuestra or-

sional, con el más el pueblo, consa reparar las graves altas del antiguo ré bregmia.

umerosos hijos de la abundantemente duos meses de guerra, ais se halla todavia un poderoso adversarios enteros en nuel momento del nades rusas se prepa empuje poderoso y

sro patrimonio na del país del enem constituyen los proles de nuestros gue la libertad de los

del pueblo, ex es nuestros aliados y n definitiva de las la guerra mundial Gobierno provisional ar desde ahora que por fines dominar a rles su patrimonio r la fuerza terro- establecer una paz de hecho de los pue-

sumento de su potencia de otras na-

ceptos de equidad ha que pesaban sobre el pueblo ruso no saiga denigrada de ranada en sus funci-

de ocultar la verdad

peligro. Hay que as fuerzas para val-

a la verdad decla- mento, sólo con un de acuerdo con la voluntad nacional.

tevas para la lucha seivación.

enal, que ha hech de servir al pueblo, en el apoyo general hasta el fin.—Ere-

ogrado que, según cial, Inglaterra ha no que no opondrá lado del ex zar Ni-

o por el Gobierno ar los bienes de la ropuesto la siguien- privado de la fami-

onfundido; pero los propiedades que re- este asunto lo re- nstituyente.

NO PASA NADA

jefe del Estado a la ó en el portal del

Alfonso y los dijo: des ya más tran-

s—contestó Adolfo

Hay tranquilidad nvenciendo de que

pasado nada,

bejadores...

ÍTICA

Las cifras transcritas, todas de procedencia oficial, revelan que, mientras en los doce meses de 1915 Canarias y las posesiones españolas de África importaron de España 46.678 toneladas de toda clase de mercancías, en los dos meses referidos ha importado 40.698 de los artículos antes nombrados, que corresponden a diez y seis conceptos del arancel de exportación, aranca que suma hasta 383 conceptos.

Si aceptásemos como verídicas las explicaciones del Sr. Alba, tendríamos que sentir estas peregrinas conclusiones:

Primera. Que el comercio de exportación de España con Canarias y sus posesiones de África ha crecido en más de un 1.000 por 100 después de 1915 y

Segunda. Que lo del hambre de Canarias y lo de la carestía de subsistencias de que hallan los periódicos de Melilla, Ceuta y Tánger son pura fábula, ya que, cuando se remiten de España tan formidables partidas de artículos de consumo,

SOCIALISTA

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS

TARRASA.—Por negarse los patronos a conceder el aumento de jornal reclamado por los trabajadores, se han declarado en huelga los de la fábrica de tintes.

SAN SADURNI DE NOYA.—Pidiendo aumento de jornal, se han declarado en huelga los albañiles y peones.

Como algunos patronos están dispuestos a atender la reclamación obrera, se cree que la huelga quedará solucionada en breve.

BADALONA.—Solidarizándose con los obreros tejedores, se han declarado en huelga los contramaestres de la fábrica de tejidos de Galcerán.

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

ALMANSA.—Como consecuencia de la huelga sostenida por los compañeros zapateros con los explotadores Sres. Coloma quedó bastante resentida la Juventud socialista, hasta el extremo de que ha estado sin funcionar hasta hace bien poco, en que se ha reorganizado.

Para celebrar la reorganización se verificó una velada teatral, que estuvo a cargo del Cuadro artístico, poniendo en escena el hermoso drama de Joaquín Dicenta, Aurora, como homenaje póstumo a su autor.

La velada se celebró en el teatro principal, que resultó insuficiente para contener a la enorme concurrencia que asistió a la función.

Fueron muy aplaudidos los intérpretes,

especialmente los compañeros Lucas Martínez y Eugenia G. Guirado, en los papeles de Manuel y Aurora, respectivamente.

Tenemos en ensayo, para representar en breve, El señor Feudal y Juan José, y organizaremos veladas a beneficio de EL SOCIALISTA y de RENOVACIÓN.

La correspondencia se dirigirá al secretario, Francisco Gómez, Progreso, 2, Casa del Pueblo.—G.

COOPERACION

PORTUGALETE.—Merced a la denodada labor de los jóvenes socialistas de esta villa, se ha logrado abrir al público una Cooperativa obrera de consumo. De las varias finalidades que persigue son las más importantes la construcción de una Casa del Pueblo y la creación de una Mutualidad de socorros para los obreros enfermos y accidentados en el trabajo. Además, la Cooperativa impulsará la producción tan pronto como su estado económico lo permita.

Cunda el ejemplo entre los obreros.—Corresponsal.

EXPOSICION DE ARTISTAS LIBRES

La Comisión recuerda a los artistas que deseen adherirse a la idea de realizar este certamen que el día 15 del presente mes expira el plazo para hacerla presente por escrito al Sr. D. Mateo Inurria, dirigiendo la petición a la Asociación de pintores y escultores, Alcalá, 44.

Al propio tiempo pone en conocimiento de los ya adheridos que al día siguiente, 16, se celebrará una sesión en el local antedicho, para la aprobación del reglamento y tratar definitivamente los detalles relacionados con la Exposición.—Mateo Inurria, Juan Espina, Angel Ferrant.

LAS RENTAS DEL OBRERO

Obrero muerto.

FIGAREDO, 11.—Nuestro compañero Jesús Muñoz Fernández, de veintidós años de edad, prestaba servicios en esta localidad como guardaaguas en la Compañía Vascoasturiana.

Uno de los trenes que circulan en las primeras horas de la noche arrolló a nuestro expresado compañero, dejándole muerto en el acto.

Ha sido muy sentida esta desgracia, porque el finado contaba con muchas y muy merecidas simpatías.—C.

San Jorge y los alcoyanos

Que sea enhorabuena.

La Gaceta pública el siguiente real decreto, que no puede ser más oportuno en estos momentos de carestía de subsistencias, falta de trabajo y conflictos internacionales:

«Artículo 1.º Se restablece para todos los efectos civiles en la ciudad de Alcoy y su término municipal la festividad de San Jorge, mártir, patrono de dicha ciudad, que fué suprimida como fiesta religiosa con las de los demás de los santos patronos por su santidad Pío X en su Constitución o Motu proprio de 2 de julio de 1911, y ha sido restablecida con posterioridad por la Santa Sede, a petición del muy reverendo arzobispo de Valencia.

Art. 2.º En su consecuencia, dejará de ser laborable y hábil para dichos efectos en la referida ciudad y su término municipal el día de dicha festividad, quedando

derogado, en la parte que a ella se refiere, el artículo 2.º del real decreto de 21 de diciembre de 1911.»

Hay para dar la enhorabuena a los alcoyanos por la satisfacción que con este decreto recibirán ellos y su patrono San Jorge.

Tendrán un día más de fiesta en el año, y los trabajadores uno menos en que ganar el jornal. Si se tratara del Primero de Mayo, parecería mal que los obreros desearan de ganar su salario ese día; pero es la fiesta religiosa de San Jorge, y eso está bien.

Cuanto mayores sean sus privaciones en este valle de lágrimas, mayor será su bienaventuranza en el cielo.

Nuestros muertos

Ha fallecido en Málaga, víctima de una penosa enfermedad, nuestro compañero Juan Jiménez González.

Con su muerte hemos perdido un astuto y firme batallador de nuestras ideas. Formó en las filas de la Agrupación desde el año 1890, desde cuya fecha jamás se apartó de nuestro lado.

Al dedicar este último recuerdo a tan querido compañero, lo hacemos agobiados por una gran pena.

El entierro fué civil, por propia voluntad del finado, y a él concurren muchos compañeros y amigos.

TRUBIA, 10.—Después de una prolongada enfermedad, dejó de existir nuestro compañero José Díaz.

Cumpliendo los deseos del finado y el pensar unánime de su familia, el entierro fué civil.

En el ataúd se colocó la bandera de la

Agrupación, y fué llevado por jóvenes de la Juventud socialista.

Después fueron las representaciones del Grupo femenino, Agrupación, Juventud y la familia del finado.

La concurrencia fué numerosa. Todos llegaron hasta el cementerio, donde dirigió la palabra al público el compañero Bonifacio Martín, que representaba al Centro obrero de Oviedo.

Descansen en paz el querido corresponsal, y su familia reciba nuestro más sentido pésame.

Centros obreros clausurados

TALAVERA DE LA REINA, 11.—En esta localidad sigue clausurado el Centro obrero, sin que pueda sabarse hasta cuándo durará esta situación.

Las autoridades han llegado al extremo de prohibir la recaudación de cuotas entre los compañeros asociados.—C.

LEYES Y REGLAMENTOS

Table with 2 columns: Leyes de Reunión y Asociación, Programa y Organización general del partido, etc. Prices range from 0.10 to 1.50 pesetas.

Publicación de la Administración de EL SOCIALISTA

Advertisement for PENAGALLO mineral water. Includes text: 'NUEVOS MANANTIALES', 'AGUA MINERAL NATURAL', 'DEPURATIVA', 'ANTIARTRITICA', 'ANTHERPÉTICA'. Price: 35 céntimos.

Advertisement for COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA. Text: 'Exactitud en el peso • Calidad excelente • Baratura en los precios'. Lists various products and prices.

Advertisement for La Mutualidad Obrera. Text: 'COOPERATIVA MÉDICO FARMACÉUTICA Y DE ENTERRAMIENTO DE TRABAJADORES ASOCIADOS'. Lists services and prices.

Advertisement for TRAJES = GABANES = IMPERMEABLES. Text: 'CALLE DE LA FARMACIA, NUMERO 3, BAJO-MADRID'.

Advertisement for ALMANAQUE SOCIALISTA PARA 1917. Text: 'Acaba de ponerse a la venta. Contiene abundante y escogida lectura: Poesías de Jammes, Verhaeren y de los clásicos españoles y extranjeros...'.

Advertisement for BIBLIOTECA DE LA ESCUELA MODERNA. Text: 'FUNDADOR: FRANCISCO FERRER.—SUCESOR: LORENZO PORTET'. Lists various books and authors.

Advertisement for M. ROCA FOTOGRAFOS. Text: 'Gran plaza de la Exposición Internacional de 1911'. Lists various photographic services.

Advertisement for EL SOCIALISTA newspaper. Text: 'EL SOCIALISTA es el único diario defensor de la clase obrera. REDACCION Y ADMINISTRACION: PEZ, 15, 2.º'.

Advertisement for COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA. Text: 'EXACTITUD EN EL PESO • CALIDAD SUPERIOR'. Lists products like legumes and oils.

Advertisement for BORDADORA. Text: 'La compañera PACA VEGA, de Madrid, se ofrece para la CONFECION Y BORDADO de BANDERAS para COLECTIVIDADES SOCIALISTAS y OBRERAS a PRECIOS SUMAMENTE MODICOS'.

Advertisement for COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA. Text: 'El IB AIR. Ultramarinos de superior calidad. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Venta de carbones'.